



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL
(MADRID) EL DÍA 9 DE MAYO DE 2024

PRESIDENTE

Don José María Moreno Martín (PP)

SRES./AS. CONCEJALES/AS

Asistentes a la sesión:

Don Carlos Enrique Hernando Segovia (PP)

Doña Beatriz Matesanz Nalda (PP)

Don Fernando Javier Cobo Bayo (PP)

Doña María del Mar Gómez Bravo (PP)

Don Juan José Cámara Reyes (PP)

Doña María Aránzazu del Olmo Rosa (PP)

Don Cándido Carrillo Benito (PP)

Doña Gema Duque Duque (VMP)

Don David González Ortega (VMP)

Doña Rosa Ana Rodríguez Cuesta (VMP)

Don Ángel Martínez Martínez (PSOE)

Doña Mónica Molina Serrano (PSOE)

Don Borja Guillén García (VOX)

Don Martín Pinero Romero (MEC-PODEMOS-IU-AV)

Don Rafael Martínez Serrano (CSD)

SECRETARIA

Doña María Paloma Ramírez Pastor, secretaria de la Corporación

No asistentes a la sesión:

Don Abdellah Essalhi Rakrak (VMP)

Gestión Documental: Exp.: 3967/2024



En la Casa Consistorial de la Villa de Moralarzarzal (Madrid) y siendo las 9:30 del día 9 de mayo de 2024, se reúnen los concejales miembros de la Corporación que han sido citados en tiempo y forma y se expresan en el encabezamiento, bajo la presidencia del sr. alcalde, don José María Moreno Martín, asistido de la sra. secretaria, don María Paloma Ramírez Pastor, que da fe del acto, al objeto de celebrar la sesión de carácter ordinaria convocada para este día.

A la hora señalada, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Orgánico Municipal, habiendo optado por la grabación íntegra de la sesión, el desarrollo completo de las intervenciones consta en vídeo acta certificada por la Secretaría municipal, cuyo enlace se acompaña, limitándose la presente a dejar constancia de asuntos incluidos en el orden del día, parte dispositiva y resumen sucinto de intervenciones.

Vídeo acta código seguro de verificación:

[Vídeo Pleno 240509.m4v \(CSV:28090IDOC21239E41635E8164096\)](#)

Gestión Documental: Exp.: 3967/2024



A petición del Sr. Alcalde, el Pleno de la Corporación realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. secretario de este Ayuntamiento desde hace más de 39 años, D. Santiago Perdices Rivero.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 7 DE MARZO DE 2024.

Otorgada la palabra a los sres. portavoces al efecto de manifestarse en relación con el contenido del borrador del acta de la sesión anterior que les ha sido facilitada, junto con el orden del día, es aprobada por unanimidad.

2.- Informes de alcaldía y concejalías delegadas.

El sr. alcalde otorga la palabra a los concejales con delegación de competencias de gobierno, al objeto de informar actuaciones y acuerdos en sus respectivas áreas, siendo el **resumen** de las intervenciones el siguiente:

Toma la palabra el concejal, D. Fernando Cobo Bayo, segundo teniente de alcalde, informando que ya están disponibles los despachos para los grupos de la oposición en el edificio municipal situado en la plaza de la Fragua.



3.- Moción presentada por el grupo municipal MEC “para hacer una consulta a la ciudadanía idoneidad de destinar dinero público a festejos taurinos”.

Toma la palabra el concejal del grupo Moralarzal en Común, sr. Martín Pinero Romero exponiendo la siguiente moción al pleno:

El año pasado se presupuestaron, al menos 105.000 € relacionados con temas taurinos en Moralarzal, además hay que añadir los gastos derivados de personal, luz, seguridad...de resto de eventos taurinos que no están relacionados directamente con las fiestas patronales y la escuela taurina, tampoco podemos hacer el cómputo total de gastos puesto que a día de hoy no tenemos la documentación de las cuentas finalizadas de 2023.

De este año 2024 tampoco tenemos datos, a día de hoy no hay presupuestos aprobados y no sabemos los gastos que derivarán a asuntos taurinos, ni a escuelas taurinas. En todo caso, estas cuantías vienen a sumarse a las subvenciones que reciben las ganaderías bravas tanto a nivel autonómico, como estatal e incluso europeo.

Moralzarzal en Común tiene claro que los festejos taurinos no tendrían continuidad en la mayoría de los pueblos de la Comunidad de Madrid si no dependieran directamente de las subvenciones de las administraciones públicas. Además, hay que sumar en estos eventos taurinos la inyección de dinero público a través de más ayudas en las entradas a este tipo de espectáculos.

Ya en el pasado, reclamamos al Equipo de Gobierno de VxMP que el modelo de fiestas patronales se sometiera a consulta sin éxito.

Al tratarse de una actividad lúdica que concita el rechazo de, al menos una parte de la ciudadanía, y dada la exorbitante cantidad de presupuesto destinada a esta actividad, pensamos que deben ser los propios vecinos y vecinas quienes decidan si conviene abordar este gasto o no.



Durante la campaña electoral, en nuestro programa y en numerosas ocasiones, Moralarzaral en Común ha defendido que los vecinos y vecinas de Moralarzaral pudieran decidir sobre asuntos que les afectan directamente. Entendemos que, al tratarse de un tema ético además de económico, la asignación de dinero público a la celebración de festejos taurinos debería decidirse en base a la opinión mayoritaria de los habitantes del municipio.

Desde Moralarzaral en Común, consideramos que este tipo de actos deberían ser abolidos, aunque entendemos que este asunto debería tener el mayor consenso posible de la ciudadanía de Moralarzaral.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Moralarzaral la aprobación de una moción que recoja el siguiente **ACUERDO**:

El pleno del Ayuntamiento de Moralarzaral solicitará a la ciudadanía su opinión sobre la idoneidad de destinar dinero público a festejos taurinos.

.....0.....

Tras debate se procede a realizar la votación, que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR: MEC (1)

EN CONTRA: PP (8) y VOX (1)

ABSTENCIONES: VMP (3), PSOE (2), CSM (1)

Finalizado el debate y sometida la aprobación de la moción a votación, la Corporación por mayoría absoluta, por nueve votos en contra y un voto a favor y 6 abstenciones, **ACUERDA**:

ÚNICO. No aprobar la moción presentada por el grupo municipal MEC arriba transcrita.



4.- Moción presentada por el grupo municipal MEC "sobre la semana del orgullo en Moralarzal"

Toma la palabra el concejal del grupo Moralarzal en Común, sr. Martín Pinero Romero exponiendo la siguiente moción al pleno:

El primer año de esta legislatura con la nueva coalición PP VOX en el gobierno municipal no programaron actividades municipales para celebrar el día del orgullo LGTBIq+ en nuestra localidad. Estas actividades, en cambio, si se llevaron a cabo desde la entrada en el gobierno de Moralarzal en Común, junto a VxMP hace dos legislaturas.

El año pasado tampoco ondeó la bandera del orgullo en nuestro ayuntamiento como había ocurrido durante los 8 años anteriores.

Ello supuso que varios vecinos y vecinas nos manifestásemos para recordar que Moralarzal es diverso, también en identidades de género y orientaciones sexuales, y exigimos que se mostrase rechazo a cualquier ataque hacia la comunidad LGTBIq+ en nuestro pueblo, como los acaecidos durante dos años seguidos en las exposiciones de nuestra querida biblioteca municipal donde se proponían lecturas en relación a esta temática.

En Moralarzal en Común entendemos que queda mucho que hacer en materia de diversidad y nos encontramos con un gran número obstáculos:

- Solo el 20% de víctimas de LGTBIfobia en los últimos cinco años acudió a la policía, a pesar de que casi el 30% de personas LGTBIq+ ha sufrido acoso según los datos del último informe de la Federación LGTBI+.

Los motivos fundamentales son: "denunciar no serviría de nada", "no me iban a creer" o "me daba vergüenza".



- Solo un 23% de adolescentes LGTBIQ+ vive su identidad de forma pública. Un 21% opinaba que no lo hace "por lo que debe de percibir un ambiente poco seguro en el aula o que, aunque este no sea un espacio hostil, su visibilidad puede tener consecuencias negativas en el trato con otras personas del centro o sus familias", según informan las autoras de la investigación. Y un 29% reconocía que haría más visible su identidad si las condiciones fueran más favorables.

Fuentes:

Estado del odio. Informe sobre LGTBIfobia de FELGTBI+, 2023.

Informe LGTBIfobia en las aulas 2021-2022 (COGAM, 2023).

Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España (Ministerio del Interior, 2021).

Informe de la encuesta sobre delitos de odio (Ministerio del Interior, 2021).

Las administraciones públicas tenemos que actuar de forma urgente y sin excusas. Tenemos que ser útiles a la ciudadanía más en el caso de los ayuntamientos, dado que somos la administración más cercana a la gente.

No podemos olvidar lo que dice el artículo 9.2 de la Constitución Española al respecto y que esto nos afecta y nos obliga a actuar como administración:

"Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social."

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Moralarzal la aprobación de una moción que recoja el siguiente ACUERDO:



- La programación en la semana del orgullo de acciones informativas, culturales, deportivas y educativas desde el Ayuntamiento para dar visibilidad y normalidad a las realidades LGTBIq+ en nuestro pueblo.
- La realización de actividades desde el Ayuntamiento que promuevan el conocimiento de sus derechos a las personas LGTBIq+ de nuestra localidad obedeciendo al artículo 9.2 de la Constitución Española, de forma que se consigan remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva del colectivo LGTBIq+.
- Que en la semana del orgullo vuelva a ondear la bandera del orgullo en nuestro pueblo como los años pasados.

.....0.....

Tras debate se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR: MEC (1), VMP (3), PSOE (2), CSD (1)

EN CONTRA: PP (8) y VOX (1)

ABSTENCIONES: ninguna

Finalizado el debate y sometida la aprobación de la moción a votación, la Corporación por mayoría absoluta, por nueve votos en contra y ocho votos a favor,

ACUERDA:

ÚNICO. No aprobar la moción presentada por el grupo municipal MEC arriba transcrita.



5.- Ruegos y preguntas.

El presidente otorga la palabra a los concejales del equipo de gobierno procediendo a dar respuesta a las preguntas del anterior pleno.

Comienza el sr. Cobo contestando a las preguntas realizadas por los grupos municipales:

Vecinos por Moralarzal Participa,

- Sobre el contrato de taller mecánico de vehículos municipales.
- Sobre mantenimiento de zonas verdes.

PSOE,

- Sobre viviendas protegidas que realizará la Comunidad de Madrid en Moralarzal.

Contesta a las preguntas del grupo MEC presentadas previamente por registro de entrada electrónico,

Preguntas pendientes del pleno del 11 de enero de 2024:

- En la zona desafectada de la dehesa, donde se cargaron el muro y organizaron una fiesta desproporcionada, pusieron unas jardineras, por lo que intuimos que esa zona no va a ser restituida a la dehesa. ¿Podrían decirnos cuál va a ser el uso que pretenden para dicha parcela?
- En los pasados presupuestos participativos se aprobó el cerramiento del salón de la primera planta del Hogar de los Mayores. ¿Van a cumplir con ese compromiso o lo han desestimado?



Preguntas pendientes 7 de marzo de 2024:

- Primera. – ¿Se están pagando las horas extraordinarias a los empleados públicos o solo fue propaganda?

Preguntas pleno 9 de mayo de 2024:

- Primera. – Respecto al proyecto de Planeta Joven, en este tema que Sí están pidiendo opinión a los vecinos y vecinas, aunque entendemos que la base se sustenta en el proyecto (con maqueta incluida) que presentaron en campaña electoral ¿Quién va a pagar este proyecto y con qué presupuestos? ¿Han hecho alguna estimación del coste del proyecto completo, aunque sea estimativo?
- Segunda. – ¿Qué opinan de que a día de hoy no tengamos los presupuestos de 2024? ¿Por qué repiten lo que criticaban en la anterior legislatura a VxMP, Cs y PAIM? Aunque deseamos añadir que en su caso es aún más extraño puesto que ustedes si cuentan con mayoría absoluta y más tiempo que dedicarles, al no dar explicaciones cada mes a los vecinos y las vecinas de Moralarzarzal en los plenos municipales, tal y como nos recordaba el concejal de VOX para sonrojo de esta institución.
- Tercera. – ¿Qué han hecho en La Herradurita desde que este pleno aprobó la moción presentada por nuestro grupo municipal? Les recordamos que el acuerdo decía que: Por los servicios técnicos municipales se elaborará, antes del 31 de marzo de 2024, un plan de mantenimiento y actuación en la zona conocida tradicionalmente como La Herradura y La Herradurita, que contemplará el mantenimiento y mejora del acerado, asfaltado, zonas verdes, parques infantiles y equipamientos en general de dicha zona, todo ello previa habilitación de los



mecanismos de participación necesarios para que los vecinos y vecinas de la zona, asociaciones y grupos municipales puedan formular las propuestas que estimen convenientes para el diseño de dicho plan.

- Cuarta. – Hace dos plenos municipales ordinarios presentamos una moción para la mejora del transporte de autobuses en Moralarzarzal que contó con el voto desfavorable del PP y de VOX. VOX indicaba que como no había estudios no sabían si los autobuses por la noche estaban o no masificados. El PP en cambio, dijo que ya estaban haciendo gestiones sin necesidad de esa moción para la mejora del servicio en Moralarzarzal ¿qué mejoras se han producido en estos últimos 4 meses para mejorar el servicio de autobuses? ¿Hay más autobuses en la línea que une Moralarzarzal con Madrid por Colmenar Viejo como solicitaba la moción? ¿Han mejorado el problema surgido con la escasez de autobuses y horarios de los autobuses nocturnos de Moncloa a Moralarzarzal fundamentalmente en fin de semana? Si el concejal de VOX sigue desconociendo este problema ¿ha realizado algún estudio al respecto con el fin de conocerlo?
- Quinta. – ¿Qué van a hacer con el parque acuático de la piscina municipal que inauguró VxMP ahora que en breve empieza la época de apertura de las piscinas municipales?
- Sexta. – En la anterior legislatura el PP se quejaba del estado de mantenimiento de las puertas de La Dehesa Vieja, y no sin razón, en esta legislatura el problema sigue tanto en las puertas de La Dehesa Vieja como en las puertas de acceso a la Ladera de Matarrubia (como ya denunció MeC en varias ocasiones en la legislatura pasada y algún ruego respecto a las de las Hachazuelas en esta legislatura), las puertas se rompen cada poco tiempo, se quedan abiertas, arrastran por el suelo, se rompen los muelles... Les rogamos que busquen una



solución definitiva y cambien las puertas o el sistema para evitar que la mayoría del tiempo estén rotas.

Grupo municipal Contigo,

- Sobre la carne sobrante de la matanza
- Limite de velocidad de la CI Guadarrama.
- Aparcamientos del polideportivo.

Toma la palabra la concejal delegada del área de sanidad, D^a Beatriz Matesanz, respondiendo a la pregunta realizada por MEC,

- ¿Tienen constancia del retraso de las citas médicas y sobre todo en pediatría en el centro médico público de Moralarzal? Pues a pesar del enorme y encomiable esfuerzo que hacen los profesionales sanitarios, están dando citas para dos semanas y en ocasiones un mes. Sabemos que no es competencia directa suya, pero nos gustaría saber si están haciendo algún trámite con la Consejería de la Comunidad de Madrid para resolverlo.

Toma la palabra el concejal de Medio Rural, D. Juan José Cámara contestando a una pregunta de MEC.

- ¿Qué van a hacer con el arboreto, lo van a quitar? si es así, ¿qué van a hacer con ese espacio?



Seguidamente otorga la palabra a los grupos municipales de la oposición al objeto de realizar los ruegos y preguntas que estimen convenientes.

Seguidamente **se resumen sucintamente las intervenciones:**

Comienza con su turno el grupo municipal VMP, D^a Gema Duque Duque, Presentan sus condolencias a la familia, compañeros y amigos del sr secretario del Ayuntamiento, D. Santiago Perdices Rivero.

Ruega se establezca un protocolo cuando ocurra algún fallecimiento de un compañero del Ayuntamiento.

Dan la bienvenida a la nueva secretaria, D^a Paloma Ramirez Pastor.

Toma la palabra el concejal de VMP D. David González Ortega,

- Recuerda una pregunta pendiente sobre el plazo de pago a proveedores.

Pregunta.- Situación del mantenimiento de zonas verdes y jardinería.

Pregunta.- Información sobre la aprobación de los presupuestos 2024 y cómo se van a financiar los nuevos proyectos del equipo de gobierno.

Vuelve a tomar la palabra la portavoz, D^a Gema Duque Duque VMP

Ruego.- horas extraordinarias de los empleados.

Pregunta.- situación de la agrupación de Protección Civil

Pregunta.- situación de los diferentes proyectos educativos con los colegios públicos.



Pregunta.- Ampliación de los talleres ofertados por la Mancomunidad de servicios sociales, THAM.

Toma la palabra desde el grupo PSOE, D. Ángel Martínez,

Pregunta.- no le ha quedado clara la contestación por parte del concejal de medio rural sobre el uso del arboreto.

Pregunta.- respecto a la contestación de la cita médica, siguen siendo a día de hoy con dos semanas de retraso. Solicita se hable con la Comunidad de Madrid, órgano competente para poner solución.

Ruego.- se amplie el servicio de recogida de muebles a domicilio.

Pregunta.- situación del contrato de mantenimiento de alumbrado público.

Pregunta.- como van a quedar las calles una vez terminen las obras que está realizando el Canal de Isabel II.

Pregunta.- no están abiertas siempre las puertas para el uso y disfrute de la dehesa.

Pregunta.- se va a hacer alguna recuperación de la parcela que se utilizó de la Dehesa?

Pregunta.- sobre el proyecto del planeta joven, le preocupa que no sepan los costes y cómo se financiará.

Contesta el sr. Fernando Cobo

Pregunta.- en el cambio del plan parcial, está incluido únicamente el cambio para construir planeta joven o también para construir viviendas privadas.



Contesta el Sr. Alcalde que no está prevista la construcción de ninguna vivienda.

Por último, al igual que sus compañeros, quiere insistir en el desbroce y mantenimiento de las zonas verdes del municipio.

Se le otorga la palabra al portavoz de MEC, Sr. Martín Pinero, incidiendo en diversos temas ya mencionados por la portavoz de VMP y el portavoz del PSOE,

- Retraso en la aprobación presupuestos municipales
- Parcela desafectada de la Dehesa está cerrada
- Situación del arboreto, que uso se le va a dar.
- Retraso de las citas médicas.
- Gestión sobre las incidencias en la frecuencia de los autobuses.
- Pregunta.- ¿Se han solucionado los problemas de mantenimiento del parque acuático?

Por último, toma la palabra el portavoz de Contigo, D. Rafael Martínez,

Pregunta.- Situación en la que está el arboreto.

Ruego.- se aprueben los presupuestos.

Responde el Sr. Alcalde al tema de los presupuestos y sobre el destino del arboreto.



Ofrece el portavoz del partido socialista un proyecto redactado por un profesional para el espacio del arboreto.

Toma la palabra de nuevo la concejal de sanidad, D^a Beatriz Matesanz indicando que las citas médicas no tienen retraso, a lo que el sr. Martínez apela diciendo que, para su médico de cabecera, la cita más temprana es dentro de dos semanas.

Toma la palabra D^o Gema Duque, comunicando que hace doce días obtuvo la cita para el médico de su hija.

Ruega la concejala Duque que revisen el horario de encendido del alumbrado público ya que están encendidas a las 8:00 horas cuando ya hay luz natural.

Contesta el sr. Cobo Bayo que están trabajando en ello.

D. Angel Martínez, ruega se revise la falta de alcantarillas en diversas calles del municipio.

Contesta el sr. Concejal Cobo informando que se han robado las tapas de las alcantarillas.

Gestión Documental: Exp.: 3967/2024



Finalizado el debate de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:20 horas del día 9 de mayo de 2024, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma conmigo el sr. Alcalde - Presidente, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

Alcalde

José María Moreno Martín

Es copia digital auténtica del original suscrito por mí, **secretaria municipal**.

Fdo.- María Paloma Ramírez Pastor

-Documento firmado digitalmente-

Gestión Documental: Exp.: 3967/2024